Ris. Briciola

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RISTOBRICIOLA CIA. LTDA.
Ejercicio Económico 2019

Quito, D.M., 13 de marzo del 2020

SEÑORES
SOCIOS
RISTOBRICIOLA CIA. LTDA.:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

1. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Los objetivos planteados para el desempeño de la compañía durante el año 2019 han sido satisfactoriamente cumplidos. Los resultados han sido positivos y el posicionamiento de la compañía en el mercado ha sido el factor principal que ha permitido el cumplimiento de los objetivos.

2. **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad, sin que hayan quedado disposiciones pendientes de ejecución.

3. **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con normalidad en función del crecimiento de ésta, siendo así que:

- **En el ámbito administrativo:**

No se han producido cambios ni situaciones extrañas con el normal desempeño de la compañía.

- **En el ámbito laboral:**

La compañía se ha desenvuelto dentro de un ambiente normal en relación con el giro de su negocio. La rotación de personal es frecuente en la actividad económica que se desarrolla y se han cumplido a cabalidad con las obligaciones con los trabajadores así como con el Ministerio del Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- **En el ámbito legal:**

No se han generado situaciones de orden legal extrañas al normal desempeño de la compañía.

4. **COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Comparando la situación económica de la compañía durante el ejercicio económico 2019 con la del ejercicio 2018, podemos observar que los resultados son en general positivos.

5. **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Al haberse generado utilidades durante el ejercicio 2019, esta administración recomienda a la Junta el reparto de las utilidades a los socios a prorrata de sus participaciones sociales.

6. **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.**

El panorama político nacional no es tan positivo como se deseara. Sin embargo, el apropiado manejo administrativo, económico y legal de la compañía han sido y serán factores importantes que permitirán a la compañía alcanzar resultados positivos en este periodo.

Por consiguiente, se recomienda a la Junta apoyar a la administración de la compañía en los proyectos y decisiones que se deban tomar para el correcto desempeño de sus actividades comerciales.

7. **EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

La marca y logotipo de la compañía han sido registrados ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Fabio Marotti
GERENTE GENERAL